Ministerio de Economía — Gobierno del Chubut
SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN FINANCIERA

RAWSON, 20 de octubre de 2026

Sres. Bolsa de Comercio
de Buenos Aires
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del cuadragésimo primer servicio de renta y vigésimo quinto servicio de amortización correspondiente al "Bono Programa de Obra Pública y Cancelación de Deudas de Chubut (BOCADE)" (PUL26), con vencimiento el 26 de octubre de 2026.

"BONO PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DE CHUBUT (BOCADE)" V/N original U$S 650.000.000 (V/N Post Tender Offer U$S 476.029.000)

a) Fecha de emisión: 26 de julio de 2016.
b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
c) Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.
d) Fecha de vencimiento del cuadragésimo primer servicio de intereses y vigésimo quinto servicio de amortización: 26 de octubre de 2026.
e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 26 de julio de 2026 hasta el 26 de octubre de 2026.
f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 7,75%.
g) Interés a abonar por Denominación mínima de U$S 1000 (sobre el V/N Post Tender Offer): U$S 6,168057334243290.
h) Monto total a abonar de intereses: U$S 2.936.174,16.
i) Amortización a abonar por Denominación mínima de U$S 1000 (sobre el V/N Post Tender Offer): U$S 38,5.
j) Monto total a abonar de amortización: U$S 18.327.116,50.

Atentamente.

Marcos Daniel BENSIMON
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía
Provincia del Chubut

NOTA Nº 240/2026-SCF-EC